

120

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ**

Ubaté, tres (03) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO MIXTO No. 2015-00462  
DEMANDANTE : GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA  
DEMANDADO : LUIS ARMANDO QUITUMBO JARAMILLO

Con relación a lo solicitado por el apoderado de la actora, en el sentido de ordenar la entrega del pagaré base de la acción ejecutiva, se ordena estar a lo ordenado en el numeral cuarto de la providencia fechada primero (01) de abril de dos mil diecinueve (2019).

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
JUEZ

B.C.S.C.